

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA 005-2025

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación simplificada N° 42-2025 MGP/DIRCOMAR, cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de repuestos e insumos para los botes de las Unidades y Dependencias de la Fuerza de Operaciones Especiales", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	25/04/2025	25/04/2025	10:00	10:30
- Para la evaluación:	25/04/2025	25/04/2025	10:30	10:45
- Para la calificación:	25/04/2025	25/04/2025	10:45	11:30
- Para el otorgamiento de la buena pro:	28/04/2025	28/04/2025	11:30	12:00

3 **SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Condición	Área	Titular	Suplente
Presidente	Técnico Primero Sad. Eulogio SIHUACOLLO Mamani	Condición	OEC	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	Teniente Segundo Ricardo SOTOMAYOR Neyra	Condición	AREA USUARIA	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	Técnico Tercero Maq. Andrés DE LA CRUZ Rojas	Condición	AREA TECNICA	Titular	X
				Suplente	

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMESEG S.R.L.
2	PASTORURI S.A.
3	AERO SEA S.R.L.
4	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
5	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.
6	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	AERO SEA S.R.L.
2	IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMESEG S.R.L.

6 **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	AERO SEA S.R.L.	<p>La relación de los bienes que adjunta como anexo e) documentos para acreditar las especificaciones técnicas, no se encuentran descritas de acuerdo a lo detallado en el párrafo 3.2 características técnicas de las bases integradas .</p> <p>Sustento (*)</p> <p>(*) En las bases integradas dice: "Nuevo de Fabrica". Todos los bienes deben ser "Nuevo de Fabrica" enténdase como Nuevo de Fabrica (NF) aquel material de producción menor a UN (01) año, indicando su lugar o país de procedencia no admitiéndose que sea de segundo uso, reconstruido o re manufacturado.</p> <p>sin embargo la empresa AERO SEA S.R.L. en los sub ítems 1.4, 1.5, 1.6, 1.12, 1.13, 1.14, , 1.15, 1.16, 1.17, y 1.18 indica codición nuevo compatible, por lo que no cumple con lo establecido en el párrafo 3.2 características técnicas de las bases integradas.</p> <p>Asimismo, de acuerdo a la evaluación integral efectuada a la oferta de la empresa AERO SEA S.R.L., en relación a la experiencia del postor en la especialidad, la empresa presenta una orden de compra Nº 930 sin acta de conformidad, presenta factura No. E001-1152 por un monto de S/ 27,650.00 SOLES, acreditando con un estado de cuenta del banco BBVA por un monto de S/ 26,820.50, no habiendo adjuntado la retención efectuada con la finalidad de acreditar de manera exacta el monto facturado.</p>
...	---	

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMESEG S.R.L.	UNICO
...	---	

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	[CONSIGNAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, SEGÚN LAS BASES] puntos
	PUNTAJE TOTAL puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)	5 puntos
	TOTAL	105 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	---
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	---

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMESEG S.R.L.	105
...		
IMPORTANTE:		
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.		

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
<p>COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.</p> <p>(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").</p>

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMESEG S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...	----	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	----	----	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		----	
IMPORTANTE:			
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.			

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	----	---
...	---	----

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)

9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)				
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:				
N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:				
N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)					
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:					
N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1					
...					

IMPORTANTE:
 En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

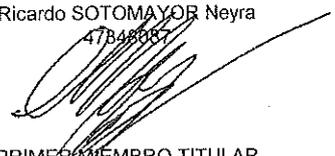
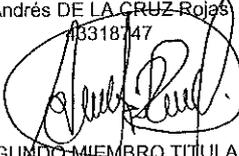
DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)
 En caso que el(los) postor(es) no reduzca(n) su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:

DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL		
Mediante [7] de fecha [8], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal hasta por el monto de [9].		
Ampliación de CCP	SI	NO
Fecha de ampliación de CCP		
Monto de ampliación de CCP		
Ampliación de Previsión Presupuestal	SI	NO
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal		
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal		
DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD		
Mediante [10] de fecha [11], se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor estimado.		
Aprobación del Titular de la Entidad	SI	NO
Tipo y número del documento de aprobación		
Fecha del documento de aprobación		
IMPORTANTE:		
En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.		

10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1	---	
...	----	
IMPORTANTE:		
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.		

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMESEG S.R.L.	S/. 50,990.00

12 ACUERDO ADOPTADO			
El comité da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante

<p>Teniente Segundo Ricardo SOTOMAYOR Neyra 47848087</p>  <p>PRIMERO MIEMBRO TITULAR</p>	<p>Técnico Tercero Maq. Andrés DE LA CRUZ Rojas 48318147</p>  <p>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>	<p>Técnico Primero Sad. Eulogio SIHUACOLLO Mamaní 09972106</p>  <p>PRESIDENTE TITULAR</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

**CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 42-2025 MGF/DIRCOMAR (PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LOS BOTES DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA FUERZA DE OPERACIONES ESPECIALES

ADMISSION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION

A.- DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS

EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	OBSERVACIONES		
	Anexo 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en numeral 3.1 del Capítulo III.	Ficha técnica, folletos, catálogos, manuales o cualquier información técnica ilustrativa	Relación de los bienes ofertados, indicando marca procedencia	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.		Promesa de Consorcio	Precio de la oferta, en SOLES. Adjuntar obligatoriamente
AERO SEA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	La relación de los bienes que adjunta como anexo e) documentos para acreditar las especificaciones técnicas, no se encuentran descritas de acuerdo a lo detallado en el párrafo 3.2 características técnicas de las bases sustentada (*).
IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, IMESEG S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	---

(*). En las bases integradas dice: "Nuevo de Fabrica". Todos los bienes deben ser "Nuevo de Fabrica" entendiéndose como Nuevo de Fabrica (NF) aquel material de producción menor a UN (01) año, indicando su lugar o país de procedencia no admitiéndose que sea de segundo uso, reconstruido o re manufacturado.
sin embargo la empresa AERO SEA S.R.L. en los sub items 1.4, 1.5, 1.6, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, y 1.18 indica codición nuevo compatible, por lo que no cumple con lo establecido en el párrafo 3.2 características técnicas de las bases integradas.

Asimismo, de acuerdo a la evaluación integral efectuada a la oferta de la empresa AERO SEA S.R.L., en relación a la experiencia del postor en la especialidad, la empresa presenta una orden de compra N° 930 sin acta de conformidad, presenta factura No. E001-1152 por un monto de S/ 27.450.00 SOLES, acreditando con un estado de cuenta del banco BBVA por un monto de S/ 26.820.50, no habiendo adjuntado la retención efectuada con la finalidad de acreditar de manera exacta el monto facturado.

B.- FACTORES DE EVALUACION

EMPRESAS POSTORAS	PRECIO OFERTA	Precio (100 pts)		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES
		PI = $\frac{Om \times PMZ}{OI}$	Puntaje			
IMESEG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, IMESEG S.R.L.	50,990.00	100.00	5.00	105.00	1	---

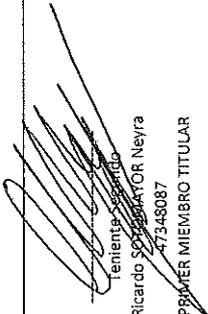
C.- DOCUMENTOS DE CALIFICACION

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EMPRESAS POSTORAS

OBSERVACIONES

La empresa presenta los siguientes documentos para acreditar su experiencia en la especialidad:
 * factura n° E001-774 de fecha 14/05/2024 acreditando con su respectivo estado de cuenta del banco BBVA por un monto de S/ 67.46.61.
 * Factura N° E001-771 de fecha 07/05/2024 acreditando con su respectivo esta de cuenta del banco BBVA por un monto de S/ 3.600.00
 * Factura N° E001-571 de fecha 29/05/2022, acreditando con su respectivo esta de cuenta del bando BBVA por un monto de S/ 13.494.48


 Ricardo Sotomayor Neyra
 TÉCNICO ESPECIALISTA
 471348087
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 Andrés de la Cruz Rojas
 TÉCNICO PRINCIPAL Sd.
 BUDGETO SIRUACAYLO Manani
 09972106
 PRESIDENTE TITULAR